

Transport]ART[e 2017

PAM!17-EMT Valencia

Con motivo de la celebración de la V edición de PAM!, en colaboración con EMT Valencia, PAM!17 convoca **transport]ART[e** para acoger diversas propuestas artísticas en los servicios de transporte de EMT Valencia. La convocatoria **transport]ART[e** pretende convertir los medios de transporte público de EMT en un lugar de intervención artística abierto a la sociedad y trata de potenciar el acceso a los campus de las Universitat Politècnica de València y la Universitat de València, mediante el transporte público.

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la difusión de las propuestas de los jóvenes artistas y visualizar las actividades de PAM! en un entorno social más amplio, integradas en los servicios de EMT Valencia y puestas en relación con el uso del transporte público y su servicio a la comunidad durante el mes de mayo.

1. Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria consiste en una selección de cuatro proyectos artísticos de intervención en los servicios de EMT Valencia, cuyos contenidos interactúen con el servicio de transportes donde intervendrán y serán expuestos antes de la celebración de PAM!17 el día 8 de mayo de 2017.

2. Participantes

Podrán participar todos los alumnos matriculados en el Máster en Producción Artística (UPV), Máster en Artes Visuales y Multimedia (UPV), Máster en Gestión Cultural (UPV-UV), Máster en Música (UPV) y Conservatorio Superior de Danza. Las propuestas se podrán presentar mediante una solicitud individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar sólo una solicitud y un proyecto. En cualquier caso, todos los miembros de un equipo tendrán que cumplir los requisitos de inscripción a la muestra.

3. Requisitos de los proyectos

Se podrán presentar toda clase de proyectos artísticos de intervenciones de arte de carácter plástico, sonoro, performativo y de video, destinados a producirse en los servicios públicos de transporte EMT Valencia. Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- La intervención propuesta en el proyecto no podrá suponer en ningún caso una agresión o deterioro de los servicios e instalaciones de la EMT.
- Los proyectos tendrán que ser originales y sus contenidos estar relacionados con el objeto de la convocatoria.
- Las intervenciones (los materiales y sus condiciones de ejecución) presentadas tendrán que adecuarse a su ubicación en los servicios e instalaciones de los servicios de transporte EMT y que abajo se detallan.
- Los proyectos seleccionados estarán sujetos a adaptaciones requeridas por EMT València y de acuerdo con el autor/a.

4. Modalidades de participación

La convocatoria plantea distintas modalidades de intervención, según sean los soportes a intervenir y según las técnicas artísticas de intervención. Las modalidades son las siguientes:

a) Marquesinas:

- Trabajo de producción previa (Fotografía, pintura, dibujo, gráfica, etc.) cuyo resultado será previamente impreso por EMT y se insertará en las algunas marquesinas de las paradas.
- Performance para situar en marquesina: Acción artística in situ en las paradas de autobús interviniendo en soporte vinilo y cuyo resultado se fija con posterioridad en la marquesina.
 - Formato Marquesinas: 120x175 (ancho x alto)

b) Autobús:

- Exterior: Propuesta previa para vinilo en autobús. Trabajo de producción previa (Fotografía, pintura, dibujo, gráfica, etc.) cuyo resultado es impreso en vinilo para situarse en los autobuses.

- Interior: Intervenciones-acciones que tienen lugar en los autobuses EMT (música, danza, performance). Se puede plantear también como un recorrido, iniciando la acción en una marquesina y después subiendo al autobús.
- a) Canal Busi y otras plataformas (redes sociales y Smartphone): Intervenciones de vídeo (duración exacta de 10" o 20") y fotografía para ser mostrados en los monitores del autobús así como en las distintas plataformas on-line de EMT y PAM.

Las imágenes utilizadas para el desarrollo de los proyectos no podrán estar sujetas a derechos de propiedad y, en cualquier caso, el artista será el responsable de la utilización y la obtención de los derechos de uso de estas imágenes.

PAM!17 y la EMT Valencia se reservan el derecho de difusión de las imágenes y materiales derivados de las intervenciones presentadas en esta convocatoria.

Asimismo, las intervenciones contendrán los logos e información del acuerdo de colaboración entre PAM! y EMT.

5. Inscripción

5.1. Lugar y forma de presentación:

- Las propuestas y documentación pertinente serán remitidas en formatos (pdf, avi) al correo electrónico transportartepam17@gmail.com para su valoración y aprobación.
- La propuesta debe ser cumplimentada por la persona interesada. En el supuesto de que el proyecto sea presentado por un equipo o colectivo de artistas, la inscripción será realizada por uno de los miembros del equipo que actuará representado al grupo.

5.2. Documentación que hay que adjuntar:

- Identificación del participante o de los miembros del equipo (nombres y apellidos)
- Contacto: teléfono y correo electrónico
- Máster matriculado
- Modalidad de participación
- Dossier detallado del proyecto artístico propuesto. Este dossier incluirá:
 - Nombre del autor/es del proyecto
 - Título del proyecto
 - Ficha técnica del proyecto
 - Descripción explicativa de los proyectos artísticos de intervenciones y su adecuación a los espacios indicados (esta descripción no podrá ser superior a dos hojas)
 - Esbozos, planos y dibujos explicativos de la instalación, o del desarrollo virtual del proyecto y materiales que habrá que utilizar.
- Se adjuntará al proyecto cualquier elemento visual, gráfico o sonoro de tipo informativo para dar una idea clara y concisa del proyecto propuesto.

6. Plazo de la convocatoria.

Las solicitudes y proyectos podrán presentarse desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 1 de marzo de 2017.

7. Resolución:

- Las intervenciones seleccionadas serán comunicadas a los autores de las mismas con fecha del 7 de marzo de 2017. La fecha concreta y emplazamientos de las intervenciones se indicará en el momento de la resolución.
- Las intervenciones seleccionadas se incorporarán a la programación de PAM!17 y serán difundidas por las plataformas de PAM! así como a través

BASES DE CONVOCATORIA



de los medios de EMT Valencia. Los proyectos seleccionados permanecerán alojados en la web <http://www.muestrapam.org>

- Como distinción a las propuestas mejor valoradas, EMT Valencia obsequiará a todos los artistas premiados con un bono personal de transporte de treinta días, y cada proyecto ganador recibirá la suma de 600€ para gastar en material en la tienda Art i Clar.
- La presentación a esta convocatoria obliga a la admisión de los requisitos expuestos en la misma.
- La comisión que valorará los proyectos estará formada por José Luis Cueto (Decano de BBAA), Ricardo Forriols (Vicedecano de Cultura de BBAA), Laura Silvestre (Directora del Máster en Producción Artística, UPV), Moisés Mañas (Director del Máster Artes Visuales y Multimedia), Alba Rodríguez, Manuel López y Toni Martínez (EMT-Valencia), Carmen Jiménez Morte (Conservatorio Superior de Danza Valencia), José Luis Clemente (Prof. DCADHA, UPV, director de PAM!) y Arantzazu Vañó de Urquijo (Coordinadora Transport]ART[e 2017)

Información:

transportartepam17@gmail.com

<http://muestrapam.org/>

<https://www.facebook.com/PAMbbaa/>

twitter.com/PAM_BBAA

muestrapam.tumblr.com

[@muestrapam](https://youtube.com/user/muestrapam)

